MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléfono.: 021- 3280706
NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

INFORME DE EVALUACION N° 19/2020 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la C.P. Milva Martínez - Encargada de U.O.C. y la Sra. María Ángela Roche – Administradora, en cumplimiento con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 11/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA COLOMBIA Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 866 EMILIANO R. FERNANDEZ" CON ID N° 377.208. - PLURIANUAL".**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fue realizada en la fecha de 12 de Noviembre del año 2020 a las 09:15 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad suficiente de oferentes

Las empresas participantes que ofertan son:
EMPRESA 1: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
EMPRESA 2: RR CONSTRUCCIONES
EMPRESA 3: MORENO INGENIERIA
EMPRESA 4: GRUPO ZETA
EMPRESA 5: J & R CONSTRUCTORA

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

Primera parte

		MORENO INGENIERIA	J & R CONSTRUCTORA	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
N°	DOCUMENTOS – PERSONA FÍSICA Y JURÍDICA			
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		La empresa NO ha remitido dicha documentación	Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 con una vigencia de 60 días (contados desde las 00:00 Hs del día 12/11//2020). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la	Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 con una vigencia de 60 días (contados desde las 00:00 Hs del día 12/11//2020). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

			Convocante.	Convocante.
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA Juan F. Martínez R. Encargado U.O.C. de Nueva Colombia	La copia de cédula de identidad presentada corresponde al propietario de la firma, en la misma están contemplados los datos del oferente de manera correcta y dicha documentación está vigente	La copia de cédula de identidad presentada corresponde al propietario de la firma, en la misma están contemplados los datos del oferente de manera correcta y dicha documentación está vigente	La copia de cédula de identidad presentada corresponde al propietario de la firma, en la misma están contemplados los datos del oferente de manera correcta y dicha documentación está vigente
6	**Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS Sra. Ma. Ángela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia	La documentación presentada se encuentra vigente y en el apartado correspondiente a Actividades, se puede visualizar que la empresa tiene como actividad CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS.	La documentación presentada se encuentra vigente y en el apartado correspondiente a Actividades, se puede visualizar que la empresa tiene como actividad CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.	La documentación presentada se encuentra vigente y en el apartado correspondiente a Actividades, se puede visualizar que la empresa tiene como actividad ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA.
7	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
		NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
8	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.			
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Segunda parte

		GRUPO ZETA	**RR CONSTRUCCIONES**
Nº	**DOCUMENTOS – PERSONA FÍSICA Y JURÍDICA**		
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		Presenta por el valor de Gs. 6.800.000 con una vigencia de 60 días (contados desde las 00:00 Hs del día 12/11//2020). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la Convocante.	Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 con una vigencia de 60 días (contados desde las 00:00 Hs del día 12/11//2020). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la Convocante.
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada presentada está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La copia de cédula de identidad presentada corresponde al propietario	La copia de cédula de identidad presentada corresponde al propietario

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Mirna E. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Sra. Ma. Ángela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia

		de la firma, en la misma están contemplados los datos del oferente de manera correcta y dicha documentación está vigente	de la firma, en la misma están contemplados los datos del oferente de manera correcta y dicha documentación está vigente
6	**Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		La documentación presentada se encuentra vigente y en el apartado correspondiente a Actividades, se puede visualizar que la empresa tiene como actividad CONSTRUCCIÓN DE OTROS PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.	La documentación presentada se encuentra vigente y en el apartado correspondiente a Actividades, se puede visualizar que la empresa tiene como actividad CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.
7	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
		NO REQUIERE	NO REQUIERE
8	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
		NO APLICA	NO APLICA
9	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
		NO APLICA	NO APLICA

Por motivo de que la empresa **MORENO INGENIERIA** no ha presentado una documentación sustancial, específicamente, **LA DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**, la misma queda **DESCALIFICADA.**

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.62 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión SE ENCUENTRAN ERRORES ARITMÉTICOS en la oferta de la firma correspondiente al **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER,** por dicho motivo se solicita a la empresa la aceptación de dicha corrección por parte de nuestra institución en fecha 02 de Diciembre de 2020, lo cual es aceptado por la misma

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1 – CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	
1	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 52.923.136**	

Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Lic. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

2	GRUPO ZETA	3441873-3	**GS. 53.010.000**	
3	MORENO INGENIERIA	4845486-9	**GS. 54.679.044**	**Descalificado por motivos expresados en párrafos anteriores**
4	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	760528-5	**GS. 55.293.287**	
5	J & R CONSTRUCTORA	2575730-0	**GS. 56.569.000**	

LOTE Nº 2 – CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	
1	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 64.391.815**	
2	GRUPO ZETA	3441873-3	**GS. 66.510.000**	
3	MORENO INGENIERIA	4845486-9	**GS. 67.485.753**	**Descalificado por motivos expresados en párrafos anteriores**
4	ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	760528-5	**GS. 68.244.148**	
5	J & R CONSTRUCTORA	2575730-0	**GS. 70.013.870**	

- **Certificado de Producto y Empleo Nacional**

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas CALIFICADAS cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

RR CONSTRUCCIONES	Según la página de la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial del Ministerio de Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.DYN_CO_CON_IMP_CERTIF_PUBLIC.SHOW?p_arg_names=p_nrosolicitud&p_arg_values=610705 la empresa SI Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional a la fecha de apertura de la oferta
GRUPO ZETA	Según la página de la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial del Ministerio de Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.DYN_CO_CON_IMP_CERTIF_PUBLIC.SHOW?p_arg_names=p_nrosolicitud&p_arg_values=636398 la empresa SI Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional a la fecha de apertura de la oferta
ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	Según la página de la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial del Ministerio de Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.DYN_CO_CON_IMP_CERTIF_PUBLIC.SHOW?p_arg_names=p_nrosolicitud&p_arg_values=623997 la empresa SI Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional a la fecha de apertura de la oferta

C.P. Julian F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

J & R CONSTRUCTORA	Según la página de la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, la empresa NO Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional a la fecha y hora de apertura de la oferta

← → ↻ ⚠ Not secure | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite		Estado	Fecha Vencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	91872		637417	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2020 15:14:35	25757380	DOLDAN DOMINGUEZ JUAN RAMON
Servicio	82279		601552	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2020 11:30:46	25757380	DOLDAN DOMINGUEZ JUAN RAMON
Servicio	70167		567582	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2019 16:02:36	25757380	DOLDAN DOMINGUEZ JUAN RAMON
Servicio	61439		545090	VerCertificado	Autorizado,	27/08/2019 12:25:32	25757380	DOLDAN DOMINGUEZ JUAN RAMON

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Por tanto en base a que la empresa de menor precio cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional no se aplicará el margen de preferencia y se mantiene el orden mencionado en párrafos anteriores.

- **Margen de Preferencia local**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Teniendo en cuenta los domicilios estipulados por las empresas dentro de su oferta, no se aplicará el Margen de Preferencia Local, debido a que todas las empresas se encuentran **EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL Y EN LA CAPITAL**.

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760528-5
DIRECCIÓN: CPTÁN. ELIAS AYALA 147 C/ AVDA. AVIADORES DEL CHACO – CIUDAD DE ASUNCIÓN
TELÉFONO: 0981-530-942 / 603-534
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO – CIUDAD DE CAPIATÁ

C.P. Silvia F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Sra. Angela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia

TELÉFONO: 0994-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

EMPRESA: GRUPO ZETA
RUC: 3441873-3
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIGNO RENE RIVAS GONZALEZ
C.I. N° 3.441.873
DIRECCIÓN: TACUARA C/ RAICES - LAURELTY – CIUDAD DE SAN LORENZO
TELÉFONO: 0981-578-045 / 0986-404-300
CORREO ELECTRONICO: _grupozetauoc@gmail.com

EMPRESA: J & R CONSTRUCTORA
RUC: 2575730-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ
C.I. N° 2.575.730
DIRECCIÓN: DEL CARMEN N° 2426 C/ LAPACHO – CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA
TELÉFONO: 0981-918-731
CORREO ELECTRONICO: juandoldan7@gmail.com

Por tanto se mantiene el orden mencionado en párrafos anteriores.

CALIFICACIÓN LEGAL

- Se verifica en la página paraguay.gov.py que el **SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER** no se encuentra registrado como funcionario público a la fecha.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa **ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER** no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	760528-5	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
760528	CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	03/08/2017	03/11/2017		Inhabilitación por el plazo de tres (3) meses	

1 registros encontrados.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Mirta E. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

- Se verifica en la página paraguay.gov.py que el **SR. RUFINO ROMERO** no se encuentra registrado como funcionario público a la fecha.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa **RR CONSTRUCCIONES** no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Sra. Ma. Ángela Roche Administración y Finanzas Municipalidad de Nueva Colombia

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	1681734-6	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

- Se verifica en la página paraguay.gov.py que el **SR. DIGNO RENE RIVAS GONZALEZ** no se encuentra registrado como funcionario público a la fecha.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa **GRUPO ZETA** no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	3441873-3	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

- Se verifica en la página paraguay.gov.py que el **SR. JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ** no se encuentra registrado como funcionario público a la fecha.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa **J & R CONSTRUCTORA** no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	2575730-0	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta I. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

Para proseguir con el análisis de las documentaciones formales, éste Comité selecciona primeramente la empresa mejor posicionada en precios y solamente si esta no cumple con algún requisito se procederá a realizar el análisis de las documentaciones de las demás empresas.
Se procede al análisis de las documentaciones de la empresa RR CONSTRUCCIONES

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Ver Anexo N° 2)

Según lo verificado la empresa no requiere de la justificación de la composición de precios porque el mismo no está dentro del rango requerido para realizar dicha Justificación

En fecha 03 de Diciembre del año 2020 se solicita a la empresa **RR CONSTRUCCIONES** la remisión de algunas documentaciones formales, emplazándoles a remitir dichas documentaciones en la brevedad posible

Obteniendo como resultado de dicha solicitud:

1- La remisión de las documentaciones solicitadas por parte de dicha empresa.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por los oferentes, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		RR CONSTRUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
	Declaración Jurada de conocimientos del sitio de la obra y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	NO REQUIERE
	Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017-2018) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	CUMPLE
	Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO REQUIERE
	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Sra. Ma. Ángela Rocha
Administradora y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA
	Declaración de RENTA del año 2015-2016-2017-2018	CUMPLE

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

Análisis de las documentaciones presentadas por la empresa.

1- CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años** **b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total** **Deberá ser igual o menor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años**	El Coeficiente de Liquidez de la empresa es 5,8 y el coeficiente de Solvencia de la firma es 0,18 Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros - **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [30% del monto total de la oferta del oferente]** - **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre EL Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, calculado con los datos del año 2018.** **Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.**	El activo Líquido de la empresa es de Gs. 152.290.574, por lo tanto cumple con el porcentaje requerido. Así también la firma presenta la Autorización para pedir su referencia en la institución bancaria en el cual es cliente.

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

2- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA. (Ver anexo 4)

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
- **Haber generado, durante los mejores DOS (2) años de los últimos CUATRO (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]*** - **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente.**	El promedio anual de facturación de la empresa es de GS. 1.191.957.125 Por lo tanto la empresa cumple con el parámetro requerido.
• **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o**	. La empresa ha remitido: • Año 2017: Copia del Contrato celebrado con la

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contratos, durante los últimos tres *[3]* años, similares o iguales a las obras propuestas. • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[100 %]*, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	Municipalidad de Emboscada por la Reparación y Mantenimiento de 6 aulas en la escuela Luz Isabel Abente. Valor de la obra Gs. 75.105.020 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Construcción de a aula en la escuela Don Andrés Ferreira. Valor de la obra Gs. 86.745.188 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Construcción de a aula en la escuela Máximo Ovelar. Valor de la obra Gs. 86.745.188 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Construcción de Cercado Perimetral en John F. Kennedy. Valor Gs. 28.509.919 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Reforma de la Institución Municipal. Valor Gs. 395.002.661 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Construcción de Caminero en la compañía Ingles Cue. Valor Gs. 129.484.700 (adjunta Acta de Recepción Definitiva) Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 y/0 *2018 y/0 2019* en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIONES O REPARACIONES SIMILARES O IGUALES A LA OBRA PROPUESTA.** **(EJEMPLO DE SIMILARES: CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE MURALLAS O ACCESOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CONSTRUCCIONES O REPARACIONES A CLIENTES PRIVADOS (POR DAR UN EJEMPLO, LA CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE UNA MURALLA AL SR. JUAN PEREZ)** **(EJEMPLO DE IGUALES: CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS)**	Según se constata de acuerdo a los contratos remitidos por la empresa, la misma cuenta con la experiencia mínima requerida. Así también se verifica en la Constancia de Ruc de la empresa, que la misma ya tiene una antigüedad desde el año 1999 en el ramo de Construcciones. Así también se observa que la empresa se encuentra al día con su Patente Comercial en el municipio donde está asentado su establecimiento Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia

3- CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES

Sra. Ma. Ángela Rodas
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Mirna F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Arquitecto o Ingeniero con experiencia de 3 años como mínimo. El mismo *deberá permanecer en la zona de obras de forma permanente.* **Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[3 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares**	La empresa remite el Currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. La misma posee 5 años de experiencia. Remite la copia del título universitario de la Arquitecta propuesta y la referencia que confirma un desempeño satisfactorio. Así también en el formulario de personales se establece un jefe de obras con 30 años de experiencia. Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a capacidad en materia de personal

4- CAPACIDAD TECNICA

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
• **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra** **Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	La declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran disponibles en caso de ser adjudicada, están debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma. Así también presenta el cuadro de revalúo de los equipos, la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

5- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA – NO APLICA

6- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – NO REQUIERE

Lic. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

Contestación a observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

- **A la empresa GRUPO ZETA**:
  - Le mencionamos que de acuerdo a los datos obtenidos del balance general y estado de resultado RR CONSTRUCCIONE cumple con la situación financiera
  - El certificado de Origen y producto Nacional de la empresa RR CONSTRUCCIONES tiene como actividad específica: Otros servicios de terminación en la construcción, por lo tanto dicha actividad se encuentra ligada con la construcción a realizar.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
CORDILLERA

Teniendo en cuenta que las empresas han remitido todas las documetaciones de manera correcta, las mismas no requieren ninguna aclaración, por lo tanto este comité NO adjunta ninguna Copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuestas correspondientes a este informe. (Art. 67 del Decreto N° 2992/2019) .

Se concluye que, desde el punto de vista técnico relacionado a la ejecución de las obras, la oferta de la firma **RR CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6,** presentan datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumplen a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 8 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, experiencias y presenta el precio evaluado como razonable para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

C.P. Mirta T. Martínez
Encargada U.O.C.
Municipalidad de N

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléfono.: 021- 3280706

Descripción del Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA COLOMBIA Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 866 EMILIANO R. FERNANDEZ**
Modalidad: **Contratación Directa**
Número del Llamado: **11/2020**
ID N° 377.208

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO – CIUDAD DE CAPIATÁ
TELÉFONO: 0994-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 52.923.136
MONTO LOTE N° 2: GS. 64.391.815

TOTAL ADJUDICADO: GS. 117.314.951

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 04 de Diciembre de 2020

Sra. Angela Roche
Administradora
C.I. N° 3.334.159

Sra. Milva Martínez
Encargada de UOC
C.I. N° 2.619.534